

Guayaquil, 17 de Enero de 2011.

Señor Abogado
JACINTO ANTONIO SESME BEDOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA BANANERA INDEXBAN C.A. EN LIQUIDACION, celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma, con la finalidad de llevar a cabo y concluir el proceso de liquidación de la empresa.

En ejercicio de sus atribuciones le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente para efectos de su liquidación, así como las demás atribuciones previstas en el Art. 387 de la Ley de Compañías.

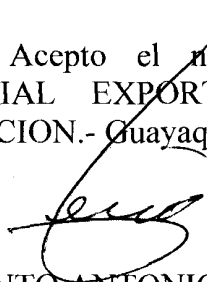
La compañía INDUSTRIAL EXPORTADORA BANANERA INDEXBAN C.A. EN LIQUIDACION se constituyó como una compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 11 de abril de 1988, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo de 1988.- Mediante escritura pública otorgada el 27 de Octubre de 1999, ante el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, inscrita el 10 de Diciembre de 1999, la compañía se transformó en compañía anónima

Atentamente,



AB. JUANA MENDOZA TAMA
Secretaria Ad-hoc de la Sesión

RAZON: Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de INDUSTRIAL EXPORTADORA BANANERA INDEXBAN C.A. EN LIQUIDACION.- Guayaquil, 17 de Enero del 2011.



AB. JACINTO ANTONIO SESME BEDOR
C.C. 0909108466



NUMERO DE REPERTORIO: 4.536
FECHA DE REPERTORIO: 21/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía
INDUSTRIAL EXPORTADORA BANANERA INDEXBAN C.A.
"EN LIQUIDACION", a favor de **JACINTO ANTONIO SESME**
BEDOR, a foja 12.451, Registro Mercantil número 2.284.

ORDEN: 4536



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA